



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 588/01.-

REF./SECRETARIA GENERAL.-
SUBSECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION.-

S/RENUNCIA PRESENTADA POR EL AGENTE NORBERTO SOMBRA PARA
ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA A PARTIR
DEL 28-02-2001.-

DICTAMEN N° 1762/01

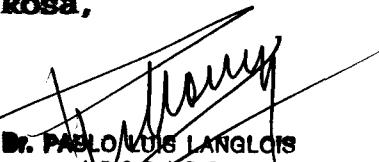
Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 55/56.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,
///l.jv.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa